

Taller práctico sobre el recurso de casación contencioso-administrativo tributario

**Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria  
y D.T. Madrid - Zona Centro.**

**Objetivos:**

Después de algo más de un año de trabajo efectivo de la Sección de Admisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo pueden considerarse asentados los criterios sobre las exigencias formales del recurso de casación y la invocación de las distintas circunstancias y presunciones de interés casacional legalmente establecidas. En este período de tiempo se han admitido un número relevante de asuntos en los que se aprecian cuestiones jurídicas tributarias con interés casacional objetivo e incluso han recaído ya sentencias sobre esta materia que forman jurisprudencia conforme al vigente recurso de casación contencioso-administrativo. El interés práctico que tiene para el profesional conocer esos criterios, esas cuestiones jurídicas y esas sentencias parece evidente.

El taller sobre el recurso de casación contencioso-administrativo tributario pretende proporcionar los conocimientos necesarios para identificar y cumplir las exigencias formales de los escritos procesales de preparación, oposición a la admisión, interposición y oposición, al objeto de lograr una redacción eficaz de los mismos.

Han de ser examinados, además, todos los supuestos de interés casacional objetivo que la regulación legal contempla, mostrando las claves que permiten conocer su significado y que habilitan su eficaz justificación.

El incumplimiento de las exigencias formales y/o la inadecuada justificación del “interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia” conducirán a la inadmisión del recurso de casación preparado, de donde se infiere nítidamente la necesidad de profundizar, desde una perspectiva eminentemente práctica, en el análisis de la vigente regulación del recurso de casación contencioso-administrativo.

**Ponente:**

Felipe Alonso Murillo, Letrado del Tribunal Supremo.

**Lugar y horario:**

Meliá Serrano (C/ Claudio Coello, 139) de 10:00 h. a 13:00 h.